

ANUNCIO de 14 de octubre de 2025 por el que se da publicidad a las subvenciones directas concedidas en la anualidad 2025 al amparo del Decreto 132/2025, de 16 de septiembre, por el que se acuerda la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades locales para actuaciones de interés cultural y social y se regula su concesión. (2025081691)

El artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura posibilita, con carácter excepcional, la concesión de subvenciones mediante procedimiento de concesión directa y sin convocatoria, previa acreditación de razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública. Asimismo, considera como supuestos excepcionales de concesión directa el artículo 32.1.d) de dicha ley aquellos otros supuestos excepcionales que reuniendo los requisitos del artículo 22.4.c) de esta ley sean acordados de forma singular mediante decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería correspondiente y previo informe favorable de la Consejería competente en materia de hacienda.

A tal efecto con fecha 22 de septiembre de 2025 es objeto de publicación en el Diario Oficial de Extremadura n.º 182 el Decreto 132/2025, de 16 de septiembre, por el que se acuerda la concesión directa de subvenciones destinadas a entidades locales para actuaciones de interés cultural y social y se regula su concesión. Éste tiene por objeto acordar, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en su sesión de 16 de septiembre de 2025, los supuestos de concesión directa de subvenciones de carácter singular a entidades locales que se recogen en el artículo 4 y regular la concesión de las mismas en aplicación de lo previsto en el artículo 22.4.c) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con lo establecido en el artículo 32.1.d) de dicha ley, por concurrir razones de interés público, social, económico y cultural debidamente justificadas que dificultan su convocatoria pública.

El artículo 17.1 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, dispone que los órganos administrativos concedentes publicarán en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma, las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención, pronunciándose en el mismo sentido el artículo 8.6 del citado Decreto 132/2025, de 16 de septiembre.

Por todo ello, correspondiendo a esta Secretaría General de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes, la resolución de los procedimientos de concesión de subvenciones en materia de actuaciones de interés cultural y social, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto de la Presidenta 16/2023, de 20 de julio, por el que se modifican la denominación y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con el artículo 8.1 del Decreto 132/2025, de 16 de septiembre,

**ACUERDO:**

Dar publicidad a las subvenciones de concesión directa destinadas a entidades locales para actuaciones de interés cultural y social, que se relacionan en el anexo concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes durante la anualidad 2025 al amparo del Decreto 132/2025, de 16 de septiembre, con indicación del beneficiario, aplicación presupuestaria y proyecto de gasto de imputación, finalidad de la subvención y cantidad concedida.

Mérida, 14 de octubre de 2025. El Secretario General, JOSÉ LUIS GIL SOTO.

**ANEXO**

Subvenciones directas a entidades locales para la realización de actuaciones de interés cultural y social, al amparo del Decreto 132/2025, de 16 de septiembre y artículo 32.1.d) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ejercicio 2025.

Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida (€)	Finalidad de la Subvención	Aplicación presupuestaria	Proyecto
Ayuntamiento de Alburquerque	17.000,00 €	Realización del Festival Medieval Villa de Alburquerque 2025	150020000 G/273B/46000/	20160035
Ayuntamiento de Alcántara	45.000,00 €	Realización del Festival de Teatro Clásico de Alcántara	150020000 G/273A/46000	20001146
Ayuntamiento de Alcántara	15.000,00 €	Realización del Festival Al-Títere	150020000 G/273B/46000	20250243
Ayuntamiento de Badajoz	60.000,00 €	Realización del Alcazaba Festival 2025	150020000 G/273B/46000	20190415
Ayuntamiento Cabeza del Buey	10.000,00 €	Realización Festival de Circo 2025	150020000 G/273B/46000	20170009
Ayuntamiento de Campanario	3.000,00 €	Participación en la realización del Premio Bartolomé J. Gallardo	150020000 G/273B/46000	20250160
Ayuntamiento de Coria	25.000,00 €	Realización del Festival Internacional de Guitarra Ciudad de Coria 2025	150020000 G/273B/46000	20160034
Ayuntamiento de Coria	6.000,00 €	Participación en la realización del Festival de Teatro de Coria 2025	150020000 G/273B/46000	20250146
Ayuntamiento de Don Benito	10.000,00 €	Realización de Extremagia, Festival Internacional de magia de Extremadura 2025	150020000 G/273B/46000	20160036



Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida (€)	Finalidad de la Subvención	Aplicación presupuestaria	Proyecto
Ayuntamiento de Don Benito	5.000,00 €	Participación en la realización del Premio Nacional de Periodismo Francisco Valdés 2025	150020000 G/273A/46000/	20230239
Ayuntamiento de Fuente de Cantos	8.000,00 €	Participación en la realización del Otoño Flamenco 2025	150020000 G/273B/46000	20230245
Ayuntamiento de Hervás	4.000,00 €	Realización del Festival de Titiriteros y Trotamundos 2025	150020000 G/273B/46000	20160031
Ayuntamiento de Hervás	15.200,00€	Realización de Los Conversos 2025	150020000 G/273B/46000	20160018
Ayuntamiento de Hoyos	9.000,00 €	Participación en la realización del Festival de Teatro "Clacón" 2025	150020000 G/273B/46000	20230241
Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros	5.000,00 €	Participación en la realización del Festival "Los Templarios" 2025	150020000 G/273B/46000	20220103
Ayuntamiento de La Albuera	18.000,00 €	Realización de La Albuera, mayo 1811	150020000 G/273B/46000	20160021
Mancomunidad Comarca de las Hurdes	45.000,00 €	Centro de Documentación de Las Hurdes 2025	150020000 G/273A/46000	20030214
Ayuntamiento de Medellín	12.000,00 €	Participación en la realización del Metellinum Music Festival	150020000 G/273B/46000	20230238
Ayuntamiento de Montánchez	15.000,00 €	Realización de Encuentros en Montánchez. Diálogos de Cultura	150020000 G/273A/46000	20160010
Ayuntamiento de Moraleja	4.000,00 €	Participación en la realización del Festival Gata Negra 2025	150020000 G/273A/46000	20230240



Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida (€)	Finalidad de la Subvención	Aplicación presupuestaria	Proyecto
Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata	12.500,00 €	Realización del Festival Internacional de Circo Contemporáneo "Nosolocirco" 2025	150020000 G/273B/46000	20160037
Ayuntamiento de Palomas	8.000,00 €	Realización del Auto Sacramental, Paso de las Santa Cruz. 2025	150020000 G/273B/46000	20160020
Ayuntamiento de Pescueza	20.000,00 €	Realización de la Organización del Festivalino. 2025	150020000 G/273A/46000	20150254
Ayuntamiento de Plasencia	50.000,00 €	Realización del Festival Internacional de Folk 2025	150020000 G/273B/46000	20160033
Ayuntamiento de Portaje	3.500,00 €	Participación en la realización del Festival Flamenco Camarón de la Isla 2025	150020000 G/273B/46000	20230243
Ayuntamiento de Puebla de la Calzada	8.000,00 €	Participación en la realización del Festival de Teatro Vegas Bajas 2025	150020000 G/273B/46000	20230242
Ayuntamiento de Quintana de la Serena	20.000,00 €	Participación en la realización del Festival Granirock 2025	150020000 G/273B/46000	20220101
Ayuntamiento de Salorino	5.000,00 €	Participación en la realización del Festival de Coplas de Salorino 2025	150020000 G/273B/46000	20230237
Ayuntamiento de Tamurejo	11.000,00 €	participación en la realización del Festival de Literatura y Naturaleza "Siberiana"	150020000 G/273B/46000	20220102
Ayuntamiento de Torrejuncillo	10.000,00 €	Participación en la realización del proyecto "La Quema de Torrejuncillo"	150020000 G/273B/46000	20250145



Entidad Beneficiaria	Cantidad Concedida (€)	Finalidad de la Subvención	Aplicación presupuestaria	Proyecto
Ayuntamiento de Valencia de Alcántara	11.800,00 €	Realización de la Re-creación Histórica de La Boda Regia 2025	150020000 G/273B/46000	20160022
Ayuntamiento de Valverde de Leganés	5.000,00 €	Realización de la Fuga de la Diabla 2025	150020000 G/273B/46000	20160023
Ayuntamiento de Villafranca de los Barros	13.000,00 €	Para la realización del apoyo al Certamen Pedro Bote 2025	150020000 G/273B/46000	20040307
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	15.000,00 €	Realización del Festival Internacional de Teatro en la Calle 2025	150020000 G/273B/46000	20160032
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	12.000,00 €	Realización del Premio Literario Felipe Trigo 2025	150020000 G/273A/46000	20160011
Ayuntamiento de Zafra	7.000,00 €	Participación en la realización del Premio de Novela "Ciudad de Zafra"2025	150020000 G/273A/46000	20250181
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena	41.000,00 €	Realización de El Alcalde de Zalamea 2025	150020000 G/273B/46000	20160019
Ayuntamiento de Mérida	300.000,00 €	Participación en la gestión del Teatro María Luisa 2025	150020000 G/273A/46000	20230197
Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra	4.000,00 €	Premio Pintura "Eugenio Hermoso "2025	150020000 G/272C/46000	20220108

• • •